

FICHA RESUMEN

PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA EMPRESA UNIPERSONAL EMPRESA WAYNAVIEJO ÁREA WAYNAVIEJO

Documentación remitida por la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM), para que Órgano Electoral Plurinacional (O.E.P.) observe y acompañe el proceso de consulta previa:

- ✓ Plan de trabajo e inversión. Presentado por el operador minero a la AJAM como parte de los requisitos para la obtención del Contrato Administrativo Minero.
- ✓ Informe de sujetos de consulta, emitido por la AJAM.
- ✓ Resolución que da inicio al proceso de consulta previa, emitido por la AJAM.

Datos generales de la solicitud:

Nombre del operador minero:	Empresa Unipersonal Empresa Waynaviejo
Área:	Waynaviejo
Número de cuadrículas:	12
Recurso natural a explotar:	Plomo, Plata, Zinc
Sujetos de consulta:	Comunidad Viojo Comunidad Moko Huasi
Reunión/es deliberativa/s:	27 de abril de 2017, en la Comunidad Viojo y la Comunidad Moko Huasi ambas en el Municipio de Acacio.
Resolución de Sala Plena:	TED Potosí No. 22/2017 6 de junio de 2017.

Acuerdos consensuados entre el estado, los sujetos de consulta y el operador minero (copia textual del acta de reunión, elaborado por la AJAM):

1. Entregar las regalías a las comunidades.
2. Generar fuentes de trabajo para cada comunidad (Macko Huasi y Viojo).
3. Dar productos de Pulpería a precios rebajados.
4. No contaminar el medio ambiente.
5. Proporcionar la seguridad industrial.
6. Cumplir con el Plan de Trabajo al pie de la letra.

Para fines de publicación e información de la ciudadanía.